

Bases Legales del sorteo ibéricos

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

- La participación en el sorteo es gratuita.
- Para participar en el sorteo los interesados deberán rellenar las tarjetas que encontrarán en los comercios del Centro Comercial Miramadrid con 5 sellos de 5 establecimientos distintos y con sus datos personales y depositar la tarjeta en el buzón del sorteo, ubicado en la zona de ascensores de la planta media del Centro Comercial Miramadrid.
- Habrá 5 sorteos que se celebrarán los días:
 1. 12 de diciembre
 2. 19 de diciembre
 3. 26 de diciembre
 4. 2 de enero
 5. 9 de enero
- El periodo de participación para cada sorteo estará comprendida en los días de la semana inmediatamente anterior al sorteo
- Todos los participantes deberán tener más de 18 años y residir en España.
- **El plazo para la depositar las tarjetas en el buzón acaba el día anterior a la realización del sorteo:**
 - Notificación de ganadores. La notificación de ganadores del concurso se realizará el mismo día de cada sorteo. Los ganadores autorizan a El Centro Comercial Miramadrid a publicar su nombre en la página web del centro de manera indefinida. Una vez conocidos los ganadores del concurso, les será notificado tal hecho de cualquiera de las siguientes formas: a través de correo electrónico y llamada telefónica.
 - Todos los participantes autorizan expresamente a El Centro Comercial Miramadrid a publicar sus nombres a los efectos señalados en estas bases, además del uso para notas de prensa o publicaciones online de carácter informativo. Estos usos autorizados no llevan implícita contraprestación y/o derecho alguno a favor de los participantes.
 - El Centro Comercial Miramadrid se reserva el derecho a modificar las condiciones del concurso por causas ajenas a su voluntad que lo hagan necesario.
 - La inscripción a la presente promoción supone la aceptación incondicional de éstos términos y condiciones de uso.

- El Centro Comercial Miramadrid se reserva el derecho de decidir sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases.

- Estas condiciones se rigen por la Ley Española, y los participantes se someten, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier disputa que pudiera aparecer en relación con este concurso y su normativa.

- Todos los programas promocionales publicados por Centro Comercial Miramadrid en cualquier soporte publicitario, propio o de terceros, especialmente los referentes a banners, comunicaciones electrónicas por e-mail, o cualquier otro, y que contengan algún error tipográfico ya sea involuntario o por manipulación de terceros, carecen de todo valor, y en caso de duda se recomienda que los participantes confirmen los datos a través de canales personales del Centro Comercial Miramadrid como el fax o teléfono.

BASES DEL CONCURSO

1. Empresa organizadora: El Centro Comercial Miramadrid pretende realizar una promoción dentro del territorio de España con el objetivo de organizar cinco sorteos de 1 lote de ibéricos formados por una pieza de jamón ibérico, una de salchichón ibérico y una de chorizo ibérico entre las personas que deseen participar. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro ni por dinero.

2. El criterio de elección del ganador se hará mediante una mano inocente que sacará la papeleta ganadora del buzón, la extracción será pública, todos los lunes que haya sorteo en el local de gerencia del Centro Comercial a las 12:00h. Al no ser que haya algún imprevisto que haga modificar el horario.

3. Legitimación de participantes: Durante el plazo establecido para la presentación de imágenes para el concurso podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, que cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases, términos y condiciones.

4. No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral, profesional o personalmente con El Centro Comercial Miramadrid, así como cualquier otra persona que haya participado directamente en la realización de este concurso.

5. Para poder participar es necesario rellenar los datos personales completos en las tarjetas de participación que se facilitaran en la mayoría de los comercios del Centro Comercial y completar los cinco sellos de cinco establecimientos distintos del Centro Comercial Miramadrid (a excepción de Mercadona, Caja Madrid y BBVA), en caso de faltar algún dato o algún sello, la tarjeta queda anulada.

PREMIOS DEL CONCURSO

- Un lote de ibéricos formados por una pieza de jamón ibérico, una de salchichón ibérico y una de chorizo ibérico en cada sorteo.
- Todo participante en la promoción acepta estas bases, términos y condiciones del concurso. La participación en el mismo conlleva por tanto la aceptación incondicional y voluntaria de este documento.